



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTEARMEGIL

Aprobada provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de abril de 2019, la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de cementerio municipal en Zayuelas, en cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones.

De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobada.

Fuentearmegil, 8 de mayo de 2019.– El Alcalde, Manuel Gómez Encabo.

1201

BOPSO-56-17052019